

LA PLATA,

27 AGO 2008

Visto el Expediente N° 4061-137001/08, por el cual la SECRETARIA DE ECONOMIA, solicita la contratación por el término cinco (5) meses de la Garantía de Soporte y Actualización Técnica de Programas Producto (Sistema de Tributario); Servicio de Asistencia Técnica y Consultoría Técnica Especializada, con destino a la DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS, mediante Nota de Pedido N° 1987/08; obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que la repartición solicitante adjuntó presupuesto de la firma CONSIST TELEINFORMATICA S.A., por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 174.500,00);

Que la firma ofrece un descuento del cinco por ciento (5%) por pago dentro de los treinta (30) días, resultando un valor mensual de PESOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO (\$ 33.155,00); lo que hace un total general por cinco (5) meses, de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 165.775,00);

Que por Expediente N° 4061-131480/03, Orden de Compra 062 y Expediente N° 4061-133883/06, Orden de Compra 512, se adquirió la Licencia de Uso del Programa Producto, a la firma CONSIST TELEINFORMATICA S.A.;

Que la presente contratación se efectúa en forma Directa prevista por el artículo 156º inc. 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Adjudíquese lo solicitado mediante el procedimiento de Compra Directa excepcional prevista por el artículo. 156º inciso 1 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y en todo de acuerdo al considerando del presente, a favor de la firma **CONSIST TELEINFORMATICA S.A.:** Ítem. 1, por única oferta, a un valor mensual de PESOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO (\$ 33.155,00); lo que hace un total general por cinco (5) meses, de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 165.775,00); haciéndose lugar al descuento del cinco por ciento (5%) por pago dentro de los treinta (30) días, ofrecido oportunamente por la empresa.-

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS FECHA PRESENTACIÓN FACTURA EN LA DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 2º: El egreso que demanda la aplicación del articulo anterior será atendido con imputación a la U.E. 10607; Fn.1; Sc.1; Sct.1; In.2; PPpl.01; Prc.01; Apt.00; del P.V. "ALQUILERES INFORMATI". -

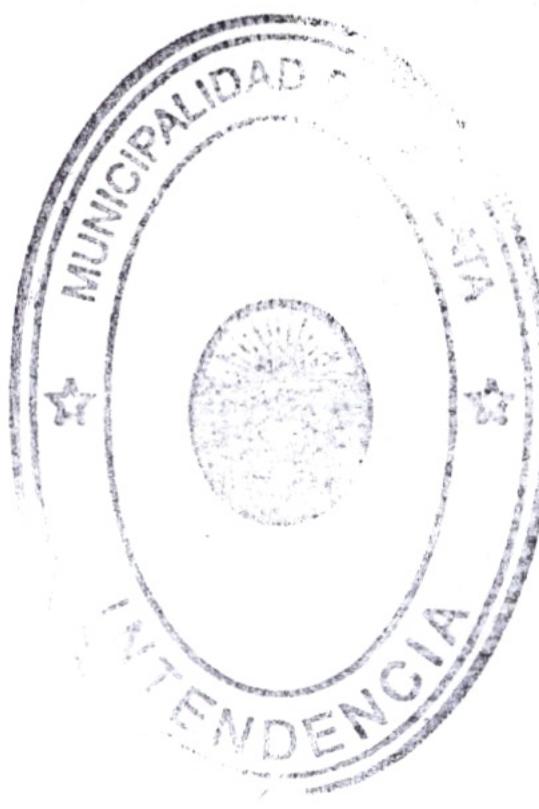
ARTICULO 3º: A los efectos del pago se aplicará lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 4º: La adjudicataria deberá constituir la garantía de contrato equivalente al cinco por ciento (5%) del total adjudicado.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Compras y Suministros, a sus efectos.-



Cra. MIRTA S. MONTI
SECRETARIA DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata